

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"GLOFOMENTO S.A."**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril del año dos mil siete, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre 2816 y Paul Rivet, el accionista de la compañía **GLOFOMENTO S.A.**, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2006;
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2006;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2006 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2006;

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	VOTOS
Dr. José Rafael Meythaler Baquero	800
TOTAL	800

Preside la Junta el señor Dr. José Rafael Meythaler, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc Daniela Miño Brito, designada por la Junta de Accionistas.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2006. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2006. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2006 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2006, de los cuales se desprende que la compañía no ha tenido

movimiento durante este ejercicio económico, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

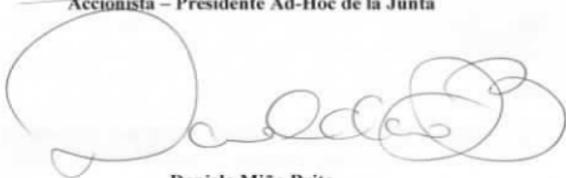
La Junta resuelve en forma unánime que la utilidad líquida de la compañía se mantenga en la cuenta utilidades retenidas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la junta, el accionista y la Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.



Dr. José Rafael Meythaler Baquero
Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta



Daniela Miño Brito
Secretaria Ad-Hoc de La Junta